

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha:	15	de	ABRIL	de	2026
--------	----	----	-------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
-----------------	----------	-----------------	--

Contrato número:	1.330.19.13-3816	de	15 de enero de 2026
------------------	------------------	----	---------------------

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006903 de 08 de enero del 2026
Registro presupuestal Inicial: RPC 5600102487 de 15 de enero de 2026
Apropiación Presupuestal: ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/01/31:
 ICLD/SRIAAMBIENTYDESA/Servicios prestados/Biodiversidad, Valle, río/BRINDARACOMPANIAMEN
Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia
SUBPROGRAMA: 3300303 – Biodiversidad, Valle, ríos y montañas
META DE RESULTADO: MR33003 – RECUPERAR AL MENOS 9.000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
META DE PRODUCTO: MP3300303033202005 – IMPACTAR AL MENOS 4.000 HECTÁREAS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y EN ÁREAS DE IMPORTANCIA PARA LA PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS ASOCIADO EN EL PERIODO DE GOBIERNO
OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas
Elemento PEP: PI35-102430/1/1/01/31 Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo, verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
Posición Presupuestaria: 2-320202008/
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO Subdirector Tecnico Juridico CC.13140106
--------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Contratista	LORENA ARANZAZU RAMIREZ CC.66933474 TELEFONO: 3234795817
--------------------	--

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de ABRIL DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ABRIL de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar los cierres administrativos de los contratos de prestación de servicios en la plataforma SIA Observa, asegurando la correcta consolidación de la información, la veracidad de los datos reportados y el cumplimiento de los lineamientos legales y normativos aplicables. 2. Proyectar y perfeccionar los actos administrativos y documentos que deban adoptarse para el logro del cumplimiento de todas las acciones de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca. 3. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 4. Llevar la representación judicial y extrajudicial de la entidad en la acción constitucional, contencioso, entendiéndose la representación judicial, realizar la atención, contestación, comparecencia a audiencias y diligencias al seguimiento de los diferentes procesos asignados, actuar con diligencia y lealtad en los procesos judiciales y extrajudiciales a su cargo, evitando incurrir en las faltas disciplinarias contenidas en la ley, por el tiempo de duración del contrato y 45 días más. 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de ABRIL de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	66.66%
Otras consideraciones.		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 10

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD 1. Realizar los cierres administrativos de los contratos de prestación de servicios en la plataforma SIA observa asegurando la correcta consolidación de la información la veracidad de los datos reportados y el cumplimiento de los lineamientos legales y normativos aplicables

- La contratista brindó apoyo al correcto funcionamiento y operación de la plataforma SIA Observa, asegurando la adecuada utilización de sus herramientas para la gestión, control, seguimiento y cierre administrativo de los contratos de prestación de servicios.
- La contratista organizó y gestionó su tiempo de manera eficiente, estableciendo prioridades para consolidar información confiable, validar los datos reportados y garantizar el cumplimiento de los lineamientos legales y normativos. Gracias a esta gestión, atendió oportunamente las novedades contractuales, realizó el control presupuestal y efectuó la carga adecuada de los soportes requeridos para los cierres, fortaleciendo así el observatorio de contratación.
- La contratista supervisó el cargue de documentación contractual de 60 contratistas en la plataforma SIA Observa, correspondiente al año 2025, verificando que cada documento se ubicara en la etapa, fase y rubro presupuestal requeridos, conforme a los instructivos de la Auditoría General de la República. Subsano y corrigió las cargas erróneas, identificando inconsistencias en los rubros. Asimismo, se encargó de cargar la documentación faltante en todos los casos pendientes: actas, informes de supervisión, ejecución y facturas.
- La contratista brindó apoyo en los procesos precontractuales y contractuales mediante el cargue de documentos de cada contratista en la plataforma SIA Observa, siguiendo la matriz de Excel suministrada por la doctora Mara Abella. Con esta gestión, aseguró el cumplimiento de los requisitos normativos y la transparencia en los procedimientos de contratación pública durante el año 2025.
- La contratista revisó y validó la información contenida en el archivo Excel con los datos requeridos para la contratación, así como las carpetas individuales entregadas, que incluían informes de ejecución y supervisión, facturas, actas de inicio, cierre y pago final. Verificó en la plataforma SIA Observa la coherencia entre los números de contrato registrados en el Excel y los documentos de cada carpeta, asegurando que toda la documentación exigida estuviera correctamente cargada. Asimismo, comprobó la integridad de los informes mensuales, los descargó y cargó en la plataforma junto con las actas necesarias para la liquidación y terminación del proceso. Finalmente, diligenció los rubros correspondientes en SIA Observa, garantizando el registro completo y preciso de la información para el cierre del año 2025.
- La contratista descargo documentos soporte y actas de pago final correspondientes a cada contratista del año 2025, así como informes de supervisión, informes de ejecución relacionados con el mes correspondiente. También descargo las actas de cierre y las actas finales de cumplimiento, verificando que las fechas estuvieran correctamente relacionadas. Para posteriormente, diligenciar los rubros correspondientes en la plataforma SIA Observa para los contratos respectivos, asegurando la correcta gestión de la información y el cumplimiento de los procesos establecidos de los contratos número: 2921 DE CARLOS ARTURO ORTIZ BARONA, 2922 DE CARLOS GERMAN GAMBOA MURILLO, 2923 DE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 10
--	---	--

CARLOS MANUEL VARGAS LOPEZ, 2924 DE CARLOS MIGUEL PIEDRAHITA RODRIGUEZ, 2925 DE CARLOS MIGUEL PIEDRAHITA RODRIGUEZ, 2926 DE CHRISTIAN FERNANDO GRANADOS BENITEZ, 2927 DE CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO, 4813 DE CLAUDIA PATRICIA QUINTERO PARRA, 2928 DE CRISTHIAN CAMILO QUINTERO TAPIAS, 2929 DE CRISTHIAN RODRIGUEZ TAPIA, 2930 DE CRISTIAN ALEJANDRO ESTRADA RUIZ, 3045 DE VALENTINA TOBAR JIMENEZ, 2931 DE DANIELA ARCE ALVEAR, 2932 DE DANIELA ARCE ALVEAR, 2977 DE DANIELA ARCE ALVEAR, 2934 DE DAVID DARIO RAMIREZ GARCERA, 2935 DE DEIBY LOPEZ CALLE, 2936 DE DIANA FERNANDA ORTEGA BORJA, 2937 DE DIANA MARCELA AYALA AGUIRRE, 2938 DE DIANA MARCELA DIAZ TAMAYO, 4814 DE DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROMAN, 2939 DE DIEGO FERNANDO MENDEZ JOAQUI, 2940 DE DORA MILENA COY CASTRO, 2941 DE DORA MILENA COY CASTRO, 2942 DE EDUVIER RODRIGUEZ CARDONA, 2943 DE EMILY ARBELAEZ ESCOBAR, 2944 DE ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI, 2945 DE ERIKA ALEJANDRA RODRIGUEZ JARAMILLO, 2946 DE EYMER VELASCO GALINDEZ, 2947 DE FERNANDO AGUIRRE MEJIA, 2948 DE FRANCISCO JAVIER CONCHA LONDOÑO, 2949 DE GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 2950 DE GERMAN DAVID GOMEZ CHAMORRO, 2951 DE GIOMAR ENRRIQUE BOTINA PUPIALES, 2952 DE GLORIA STELLA POLANCO ANAYA, 2953 DE GUADALUPE MACCHI MARQUEZ, 2954 DE GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ GONZALEZ, 2955 DE HEIDY DIAZ MORA, 2956 DE HELMER JOAQUIN POSSU MORALES, 2957 DE HUMBERTO JOSE BETANCOURT MUÑOZ, 2958 DE ISABELA HERNANDEZ MENA, 4810 DE ALBA CRISTINA LOPEZ RAMIREZ, 2959 DE JAIME MONDRAGON GORDILLO, 2960 DE JAKELINE ESPINAL VARGAS, 2961 DE JASON ANDRES PEÑA CAPOTE, 2962 DE JAVIER LARRAHONDO DIAZ, 2963 DE JENIFFER MEZA CATANO, 4872 DE GLORIA LILIANA MEDINA MORENO, 2964 DE JENNIFER BURBANO BURBANO, 2965 DE JESUS ARBEY DIAZ CAICEDO.

- La contratista cargo en la plataforma SIA Observa los documentos correspondientes a cada contratista, incluyendo informes ejecutivos, informes de supe, revisión, facturas y las actas finales de pago, cierre y cumplimiento. Algunos de estos documentos debieron ser comprimidos antes de su carga. Este proceso se realizó para los contratos con los números: 2921 DE CARLOS ARTURO ORTIZ BARONA, 2922 DE CARLOS GERMAN GAMBOA MURILLO, 2923 DE CARLOS MANUEL VARGAS LOPEZ, 2924 DE CARLOS MIGUEL PIEDRAHITA RODRIGUEZ, 2925 DE CARLOS MIGUEL PIEDRAHITA RODRIGUEZ, 2926 DE CHRISTIAN FERNANDO GRANADOS BENITEZ, 2927 DE CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO, 4813 DE CLAUDIA PATRICIA QUINTERO PARRA, 2928 DE CRISTHIAN CAMILO QUINTERO TAPIAS, 2929 DE CRISTHIAN RODRIGUEZ TAPIA, 2930 DE CRISTIAN ALEJANDRO ESTRADA RUIZ, 3045 DE VALENTINA TOBAR JIMENEZ, 2931 DE DANIELA ARCE ALVEAR, 2932 DE DANIELA ARCE ALVEAR, 2977 DE DANIELA ARCE ALVEAR, 2934 DE DAVID DARIO RAMIREZ GARCERA, 2935 DE DEIBY LOPEZ CALLE, 2936 DE DIANA FERNANDA ORTEGA BORJA, 2937 DE DIANA MARCELA AYALA AGUIRRE, 2938 DE DIANA MARCELA DIAZ TAMAYO, 4814 DE DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROMAN, 2939 DE DIEGO FERNANDO MENDEZ JOAQUI, 2940 DE DORA MILENA COY CASTRO, 2941 DE DORA MILENA COY CASTRO, 2942 DE EDUVIER RODRIGUEZ CARDONA, 2943 DE EMILY ARBELAEZ ESCOBAR, 2944 DE ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI, 2945 DE ERIKA ALEJANDRA RODRIGUEZ JARAMILLO, 2946 DE EYMER VELASCO GALINDEZ, 2947 DE FERNANDO AGUIRRE MEJIA, 2948 DE FRANCISCO JAVIER CONCHA LONDOÑO, 2949 DE GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 2950 DE GERMAN DAVID GOMEZ CHAMORRO, 2951 DE GIOMAR ENRRIQUE BOTINA PUPIALES, 2952 DE GLORIA STELLA POLANCO ANAYA, 2953 DE GUADALUPE MACCHI MARQUEZ, 2954 DE GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ GONZALEZ, 2955 DE HEIDY DIAZ MORA, 2956 DE HELMER JOAQUIN POSSU MORALES, 2957 DE HUMBERTO JOSE BETANCOURT MUÑOZ, 2958 DE ISABELA HERNANDEZ MENA, 4810 DE ALBA CRISTINA LOPEZ RAMIREZ, 2959 DE JAIME MONDRAGON GORDILLO, 2960 DE JAKELINE ESPINAL VARGAS, 2961 DE JASON ANDRES PEÑA CAPOTE, 2962 DE JAVIER

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

LARRAHONDO DIAZ, 2963 DE JENIFFER MEZA CATANO, 4872 DE GLORIA LILIANA MEDINA MORENO, 2964 DE JENNIFER BURBANO BURBANO, 2965 DE JESUS ARBEY DIAZ CAICEDO.

- La contratista registro en la etapa postcontractual, dentro del rubro "Novedades – Terminación", el acta final de cumplimiento, diligenciando el tipo de terminación correspondiente. En el rubro "Novedades – Liquidación", registro el tipo de liquidación y la fecha de aprobación según lo establecido en el acta de cierre. Adicionalmente, realizo la selección de liberación de recursos para cada contratista y registro los pagos efectuados del año 2024 de los números de contratos : 2921 DE CARLOS ARTURO ORTIZ BARONA, 2922 DE CARLOS GERMAN GAMBOA MURILLO, 2923 DE CARLOS MANUEL VARGAS LOPEZ, 2924 DE CARLOS MIGUEL PIEDRAHITA RODRIGUEZ, 2925 DE CARLOS MIGUEL PIEDRAHITA RODRIGUEZ, 2926 DE CHRISTIAN FERNANDO GRANADOS BENITEZ, 2927 DE CLAUDIA LILIANA VICTORIA TAMAYO, 4813 DE CLAUDIA PATRICIA QUINTERO PARRA, 2928 DE CRISTHIAN CAMILO QUINTERO TAPIAS, 2929 DE CRISTHIAN RODRIGUEZ TAPIA, 2930 DE CRISTIAN ALEJANDRO ESTRADA RUIZ, 3045 DE VALENTINA TOBAR JIMENEZ, 2931 DE DANIELA ARCE ALVEAR, 2932 DE DANIELA ARCE ALVEAR, 2977 DE DANIELA ARCE ALVEAR, 2934 DE DAVID DARIO RAMIREZ GARCERA, 2935 DE DEIBY LOPEZ CALLE, 2936 DE DIANA FERNANDA ORTEGA BORJA, 2937 DE DIANA MARCELA AYALA AGUIRRE, 2938 DE DIANA MARCELA DIAZ TAMAYO, 4814 DE DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ROMAN, 2939 DE DIEGO FERNANDO MENDEZ JOAQUI, 2940 DE DORA MILENA COY CASTRO, 2941 DE DORA MILENA COY CASTRO, 2942 DE EDUVIER RODRIGUEZ CARDONA, 2943 DE EMILY ARBELAEZ ESCOBAR, 2944 DE ENNA LICETH SALDAÑA CARABALI, 2945 DE ERIKA ALEJANDRA RODRIGUEZ JARAMILLO, 2946 DE EYMER VELASCO GALINDEZ, 2947 DE FERNANDO AGUIRRE MEJIA, 2948 DE FRANCISCO JAVIER CONCHA LONDOÑO, 2949 DE GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 2950 DE GERMAN DAVID GOMEZ CHAMORRO, 2951 DE GIOMAR ENRRIQUE BOTINA PUPIALES, 2952 DE GLORIA STELLA POLANCO ANAYA, 2953 DE GUADALUPE MACCHI MARQUEZ, 2954 DE GUSTAVO ADOLFO JIMENEZ GONZALEZ, 2955 DE HEIDY DIAZ MORA, 2956 DE HELMER JOAQUIN POSSU MORALES, 2957 DE HUMBERTO JOSE BETANCOURT MUÑOZ, 2958 DE ISABELA HERNANDEZ MENA, 4810 DE ALBA CRISTINA LOPEZ RAMIREZ, 2959 DE JAIME MONDRAGON GORDILLO, 2960 DE JAKELINE ESPINAL VARGAS, 2961 DE JASON ANDRES PEÑA CAPOTE, 2962 DE JAVIER LARRAHONDO DIAZ, 2963 DE JENIFFER MEZA CATANO, 4872 DE GLORIA LILIANA MEDINA MORENO, 2964 DE JENNIFER BURBANO BURBANO, 2965 DE JESUS ARBEY DIAZ CAICEDO.

ACTIVIDAD 3. Brindar asesoría profesional en los procesos jurídicos que deben realizar los equipos de trabajo a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- La contratista apoyó al Dr. Ricardo Gaviria Fernández en el uso y funcionamiento de la plataforma SIA Observa, realizando inducción sobre el proceso de cargue de actos administrativos, con el fin de fortalecer la adecuada gestión, seguimiento y control de la información contractual de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- La contratista apoyó la remisión del auto a cargo del Dr. Santiago Grisales Arciniegas, abogado adscrito al departamento jurídico, mediante el cual se decreta la nulidad de todo lo actuado y se rechaza la demanda de protección a los derechos e intereses colectivos, en aras de preservar la legalidad del proceso y evitar vicios que comprometan su validez.

ACTIVIDAD 5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

- La contratista asistió a una reunión individual con su supervisor, en la que recibió orientaciones y observaciones sobre el desarrollo de sus funciones proyectadas para el año 2026 en la Secretaría de Ambiente. Durante el encuentro, revisó el estado de sus compromisos, aclaró inquietudes de carácter protocolario y acordó ajustes orientados a mejorar sus resultados. Este acompañamiento fortaleció su desempeño y contribuyó al cumplimiento adecuado de sus responsabilidades.
- La contratista participó en una capacitación presencial en el Salón de Gobernadores sobre supervisión e interventoría contractual (marco normativo, doctrinal, jurisprudencial y conceptual).

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**

La contratista ha cumplido con el pago de la seguridad social número de planilla N° 9502358665 con soporte de pago de Bancolombia número de aprobación N° 183317060 del mes de MARZO del 2026, afiliación a la EPS (COMFENALCO DE LA GENTE), fondo de pensión (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$5.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO	\$5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$30.000.000				
Valor pagado	\$15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe	15	de	MAYO	de	2026
---------------------------	----	----	------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los veintitrés

15	días del mes de	ABRIL	de	2026
----	-----------------	-------	----	------


 Nombre: JHONNY ROLANDO VERGEL TORRADO
 C.C. 13140106
 SUPERVISOR